Quito, 29 de abril de 2016.

Señor:
Luis Alberto Calispa
Presente.

De mis consideraciones

La Junta General de Accionistas de la Compañía ATCOM S.A. reunida en esta ciudad de Quito el día de hoy 29 de abril del 2016, decidió elegir a Usted como PRESIDENTE de la compañía para un periodo de TRES AÑOS, de conformidad con los Artículos Vigésimo y Vigésimo Quinto del Estatuto social.

Entre sus principales atribuciones están las de ejercer, presidir las sesiones de las Juntas Generales de Accionistas; reemplazar, con todas sus atribuciones al Gerente General, en caso de falta o ausencia de éste; convocar a Juntas Generales de Accionistas; vigilar por la buena marcha de la Compañía, y en general, todas aquellas que le competen en su calidad de PRESIDENTE conforme a la Ley y al Estatuto Social.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, el 23 de Julio del 2003, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 27 de Octubre del 2003, instrumento en el cual consta el estatuto social de la Compañía el mismo que contiene las atribuciones y deberes del Presidente.

En nombre de la Compañía, me complazco por tan merecida designación y le deseo éxito en el desempeño de su cargo.

Atentamente,

Srta. Idania Souchay Fabregas
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO la designación de PRESIDENTE de la Compañía ATCOM S.A. constante en el presente nombramiento.

Quito, 29 de abril del 2016

Sr. Luis Alberto Calispa
C.I. 1701395137

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 35798
97621OSSFDFQF

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	24915
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8638
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ATCOM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CALISPA LUIS ALBERTO
IDENTIFICACIÓN	1701395137
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 3177 DEL 27/10/2003 NOT. 16 DEL 23/07/2003.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL